

ASPECTOS SOCIO- CULTURALES DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN LOS
CONDOMINIOS DE LA CIUDADELA

20 DE JULIO

LEDYS MENDOZA

IBETH SANCHEZ

MARBEL SIADO

BARRANQUILLA

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1987



AGRADECIMIENTO

Nuestros más sinceros agradecimientos al INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL por su valiosa colaboración en el desarrollo de nuestro trabajo investigativo,

Agradecemos también al Doctor ROBERTO OCHOA, por la orientación prestada en nuestro proceso investigativo, y a todas aquellas personas que de una u otra forma nos prestaron su colaboración.



DEDICATORIA

Dedico mi título a mis padres quienes se esmeraron por mí para que yo fuese alguien en la vida.

También consagro el título a mi Esposo y a mis Hijos

LEDYS

El esfuerzo y la meta alcanzada, la dedico a la Memoria de mi padre, quien sembró en mí la esperanza y seguridad de que algún día yo alcanzaría el propósito que se había fijado; también consagro mi título a mi esposo y a mi pequeña Hija

IVETH

Mi título se lo dedico a mi querida madre y a mi querido Hijo

MARBEL

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

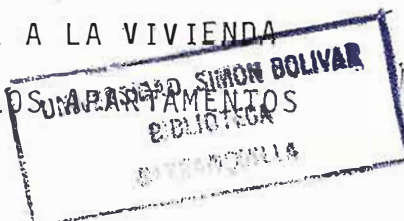
Jurado

Jurado

Barranquilla, Noviembre 6 de 1987

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCION	
1. LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO SOCIAL	1
1.1 LA VIVIENDA COMO PROBLEMA SOCIAL	3
1.2 LA VIVIENDA POPULAR PARA EL CAMBIO SOCIAL	9
1.3 LA PERSONA HUMANA Y SU HABITAT	16
1.4 LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN EL SECTOR DE LA VIVIENDA	21
2. GENERALIDADES SOBRE LA VIVIENDAS MULTI FAMILIARES	24
2.1 INCIDENCIA DE LA PRODUCCION CAPITALISTA SOBRE EL ESPACIO FISICO HABITABLE	24
2.2 TRANSFORMACIONES DE LA ESTRUCTURA SOCIO ECONOMICA, EL MEDIO FISICO EN TORNO A LOS CONDOMINIOS	25
2.3 MODIFICACIONES EN EL MEDIO AMBIENTE HABITA BLE.	26
2.4 SOLUCION ESTRUCTURAL A LA VIVIENDA	27
2.5 CARACTERISTICAS DE LOS APARTAMENTOS	28



2.6	REGLAMENTOS PARA LA VIDA EN LOS CON DOMINIOS	29
2.7	ANALISIS DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS EN LAS FAMILIAS EN LAS VIVIENDAS HORI ZONTALES	31
3.	PROGRAMAS DE ACCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LAS SITUACIONES PRESEN TADAS EN LOS HABITANTES DEL SECTOR MUL TIFAMILIAR DE LA CIUDADELA 20 DE JULIO	44
3.1	FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL INS TITUTO DE CREDITO TERRITORIAL	45
3.1.1	Funciones del Jefe de División de Trabajo Social	46
3.1.2	Funciones del Jefe de Sección de Trabajo Social	47
3.1.3	Funciones de la Promotora Social	48
3.2	PROGRAMAS DE ACCIONES	50
	CONCLUSIONES	
	RECOMENDACIONES	
	BIBLIOGRAFIA	
	ANEXOS	

LISTADO DE TABLAS

- TABLA ; 1 PARENTEZCO
- TABLA: 2 EDAD
- TABLA: 3 SEXO
- TABLA: 4 ESTADO CIVIL
- TABLA: 5 NIVEL DE ESTUDIO
- TABLA: 6 OCUPACION
- TABLA: 7 ADAPTACION VIVIENDA
- TABLA: 8 RESIDENCIA ANTERIOR
- TABLA: 9 ADAPTACION NUEVA FORMA DE VIDA
- TABLA: 10 AMBIENTE DE LA VIVIENDA AGRADABLE
- TABLA: 11 CAMBIOS EN CRIANZA Y EDUCACION DE HIJOS
- TABLA: 12 COMUNICACION CON VECINOS
- TABLA: 13 PROBLEMAS CON SUS VECINOS
- TABLA: 14 COMPORTAMIENTOS CON SUS VECINOS
- TABLA: 15 REALIZACION DE FIESTAS EN EL APARTAMENTO
- TABLA: 16 CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO BLOQUE
- TABLA: 17 PERTENECE ALGUNA ORGANIZACION DE LA CIUDADELA
- TABLA: 18 SERVICIOS PUBLICOS
- TABLA: 19 CONOCIMIENTOS SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA TRABAJADORA SOCIAL.

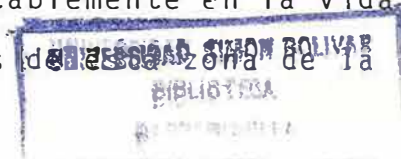
TABLA: 20 INFORMACION SOBRE LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS
A TRABAJO SOCIAL

TABLA: 21 CONOCE ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR LA TRABAJADORA SOCIAL EN LOS APARTAMENTOS

INTRODUCCION

A través de la historia, el hombre ha venido evolucionando con juntamente con el medio que le rodea. Cabe decir que uno de los aspectos importantes en el cambio de la vida humana ha sido la VIVIENDA, que en un comienzo eran cavernas donde el hombre se resguardaba para resolver sus necesidades más apremiantes; así se ha pasado por diferentes modalidades hasta los nuevos tipos de hoy en día, en que éste instrumento tan importante para el hombre se ha convertido en tema de discusión y en un problema social.

En el sistema capitalista dependiente en que nos desenvolvemos, los tipos de viviendas se han dividido de acuerdo a las clases sociales existentes, es así como podemos observar que en los últimos planes de gobierno, los programas de vivienda popular como: "LA CIUDADELA 20 DE JULIO, de la ciudad de Barranquilla, en donde se centra nuestro estudio; en los condominios o viviendas horizontales de la mencionada comunidad, en la cual se pretende analizar los factores socioculturales y psicológicos que inciden notablemente en la vida de quienes residen en los apartamentos de esta zona de la



ciudad, para lo cual es importante crear mecanismos que le permitan a las Trabajadoras Sociales ventilar ésta serie de problemas y en forma conjunta con los afectados buscar soluciones que logren mejores formas de vida colectiva.

Para la comprensión y desarrollo de nuestra investigación es necesario ampliar el tema en estudio, para lo cual ahondamos en los aspectos sobre la Vivienda y el Desarrollo Social; la cual dentro del mismo contexto Social se ha constituido ésta en un problema.

Incluimos también en el desarrollo de éste primer capítulo temas como la Vivienda Popular para el Cambio Social, la Persona humana y su hábitat, la forma de Vivienda en Barranquilla y la Participación Comunitaria en el sector de la Vivienda.

Generalizaremos además sobre las Viviendas Multifamiliares, reglamentos para la vida en condominios, así mismo hacemos un profundo análisis sobre los problemas afrontados por los habitantes que residen en las Viviendas Horizontales.

La Intervención del profesional de Trabajo Social, también se hace presente en los programas de acción ante las situaciones presentadas en los habitantes del sector multifamiliar de la Ciudadela 20 de Julio, apoyándonos en las teorías que asisten a la profesión.

El proceso metodológico utilizado ha sido el científico, en donde a través de las técnicas de la investigación social, ha logrado tener un contacto con la realidad y profundizarlo para diseñar programas que superen la problemática en los Condominios de la Ciudadela 20 de Julio

1. . LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO SOCIAL

En el sistema capitalista, la sociedad existente ha evolucionado notablemente, el cual ha creado unas necesidades apremiantes, entre las que se cuenta la necesidad de la vivienda.

Así como las necesidades de alimentación, de vestirse, entre otros, la vivienda ha tomado un papel importante, y está considerado como uno de los elementos básicos del llamado Bienestar Social, ya que es el lugar donde el hombre se sitúa para formar una familia (esposa, hijos) etc. el cual es la base o célula de la sociedad.

Es la vivienda el lugar en que el hombre desarrollará toda una serie de actividades importantes y que van a tener un resultado positivo o negativo en la medida en que haya la facilidad o los medios para realizarlas.

Los hijos producto de la unión conyugal en la pareja, van a presentar ante la sociedad un comportamiento propio de una adecuada educación, incluyendo en ésta parte aquellos medios que

facilitan el desarrollo de la conducta como son: una vivienda con adecuada luz, servicios en general, y no compartiéndola con otras familias bajo un mismo techo porque de ser así implicaría un cambio social en el individuo.

Es importante para nosotras señalar que la vivienda es parte fundamental del desarrollo social por diferentes razones y la escasez de ésta traería como resultado otros resultados y que son otros problemas sociales como la promiscuidad, la invasión y otra serie de delitos que son propios de ésta sociedad en que nos desenvolvemos.

Cabe señalar que en la actualidad la vivienda popular se ha diseñado de diferentes modos, las cuales no son casas comunes sino que se han construido edificios con apartamentos, que son las llamadas viviendas horizontales con el fin de abastecer la gran demanda que existe por no tener la mayoría techos donde albergar a un sin número de familias, originando así un cambio en el individuo que por cualquier motivo se sitúe en éste tipo de vivienda.

Es la clase Media-Baja, la que generalmente ocupa éstas viviendas porque es allí donde se concentra gran parte de la masa trabajadora que no posee vivienda.



El Estado ha sido punto de partida según las políticas de

desarrollo del país para planear nuevas urbanizaciones que no abastecer la gran demanda de la vivienda; además de otras causas como se puede observar el desarrollo de la población, el salario de la clase obrera y la migración de la gente del campo a la ciudad.

1.1 LA VIVIENDA COMO PROBLEMA SOCIAL.

Al transcurrir de los tiempos hemos observado que es también la vivienda un medio de explotación al hombre, en donde se analiza pues que en los tiempos de antaño el ser humano se refugiaba en las cavernas y luego en chozas que ellos mismos construían, lo que se constituía en algo propio, mientras que la mano de obra ha sido desplazada por la gran revolución Industrial, contribuyendo ésta a multiplicar la producción que satisface a cada miembro de la sociedad pero que también induce al monopolio de la clase dominante.

Cómo resolver el problema de la vivienda? en la sociedad actual, se resuelve exactamente lo mismo que otro problema social cualquiera: por la nivelación económica gradual de la Oferta y la Demanda, solución que reproduce constantemente el problema porque, por tanto no es tal solución. La forma en que una revolución social resolverá ésta cuestión, no depende solamente de la circunstancia de tiempo y lugar sino que, además se relaciona con cuestiones de mucho mayor alcance entre las cuales figura como una de las mas esenciales, la supresión del contraste entre la ciudad y el campo. Como nosotros no nos dedicamos a construir ningún sistema utópico para la organización de la sociedad del futuro, sería más que ocioso en lo cierto,

sin embargo, ya hoy existen en las grandes ciudades edificios suficientes para remediar enseguida, si se les diese empleo racional, toda verdadera "penuria de la vivienda".

Esto sólo puede lograrse naturalmente, expropiando a los actuales poseedores y alojando en sus casas a los obreros que carecen de vivienda o que viven hacinados en "la suya," y tan pronto como el proletariado conquiste el poder político ésta medida impuesta por el interés del bien público, será de tan fácil ejecución como lo son hoy las otras expropiaciones y las requisas de vivienda que lleva a cabo el Estado actual.¹

Tenemos que señalar también el interés de la burguería por la vivienda, pues son los obreros, la clase oprimida quienes están hacinados en los barrios insalubres, constituyéndose éstos en el foco de origen de las epidemias que invaden nuestras ciudades periódicamente. El tifo, la viruela y otras, aparecen en las aguas y aires de éstos barrios obreros los cuales se extienden a otros barrios más sanos y aseados.

De ésta parte, la burguesía se ha interesado indirectamente por averiguar la condición de habitación de las clases populares, sirviendo éstos estudios como base para crear nuevos planes de vivienda mediante ciertas leyes implantadas por ellos.

Leyes que no conocen porque no se cumplen; nos muestran una

--

1

ENGELS, Federico. Contribución al problema de la Vivienda. Bogotá, Editorial Los Comuneros. Ps 31 - 32 1975

contradicción ante éste problema ya que es en el sistema capitalista donde la burguesía tiene derecho a ser el propietario de una casa y no sólo eso sino también a exigir sin consideración los alquileres más elevados, vemos de tal modo que la vivienda en ésta sociedad no es producto del azar sino que se constituye en una institución necesaria que no podía desaparecer con sus repercusiones sobre la salud, etc, más que cuando todo el orden social que la hecho hacer sea transformado de raíz.

Es evidente que la solución burguesa de la cuestión de la vivienda se ha ido a pique por un lado por la incidencia del salario en éste problema y por otro lado el choque con el contraste entre la ciudad y el campo y llegamos al mismo reino del problema. La cuestión de la Vivienda

No podrá resolverse hasta que la sociedad esté lo suficientemente conformada para emprender la supresión del contraste que existe entre la ciudad y el campo. que se ha agudizado en la sociedad capitalista de hoy.

Observamos pues que no es la solución de la Vivienda la que resuelve a la cuestión social, sino que es la solución de la cuestión social, es decir la abolición del modo de producción capitalista, lo que hará posible la solución del proble

ma de la vivienda habitacional actual, para comprender mejor la desesperación de las masas destechadas.

En los últimos años, el país ha venido registrando un déficit de vivienda que afecta a los sectores populares y otros similares.

En 1980, el déficit se calculaba de la siguiente manera: cuantitativo 800 mil vivienda; cualitativo 800 mil viviendas, para un total de un millón 600 mil, se deduce entoces que más de 10 millones de colombianos sufren el problema de la vivienda de uno u otro modo. Datos publicados por la experta Gloria Vallejo de Chamorro, inducen que el 43% de la familias colombianas que habitan en las ciudades, viven en casas alquiladas.

De 1.200.000 viviendas urbanas arrendadas 950.000 se encuentran ocupadas por una sola familia, mientras que las 250.000 restantes corresponden a viviendas compartidas o inquilinatos, donde se asignan hasta treinta familias. La misma investigadora, afirma que en el país es muy grande el número de familias que no se encuentran viviendas dignas que se acomoden a sus ingresos, debido a los altos costos de los arrendamientos, viviendo ésta situación especialmente los estratos bajos, con ingresos entre 20.000 y 40.000 pesos mensuales. Estos no pueden pagar arrendamientos superiores a 12.000 ó 15.000 pesos mensuales. Los estratos con ingresos de 20.000 pesos mensuales, no alcanzan a pagar arrendamientos de 6.000 pesos mensuales. -2

La costa Atlántica ha significado otro escenario, diríase que



uno de los más beligerantes del país en la lucha por la vivienda. Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Valledupar, Ciénaga y Sincelejo son algunas de las ciudades costeñas más sobresalientes en éste sentido. La lucha firme por la vivienda en el Departamento del Atlántico, data de los años 70, cuando se crea la seccional de la central provivienda en Barranquilla; cuando un grupo de familias atraídas por el programa de la Central Nacional, controlada con la organización y prestigio en todo el país a raíz de sus luchas a nivel Nacional, inicia programas de vivienda Popular por el sistema de autoconstrucción.

Los interesados trataron de ocupar terrenos que los concejales de oposición habían constatado eran propiedad Municipal, pero que al ser tomados se construyó de una vez casetas de ladrillos y cementos, como es lo usual en éstos casos.

Luego hubo un enfretamiento con el Instituto de Crédito Territorial, porque estos terrenos habían sido dejados para zonas verdes de un barrio también de dicha institución, siendo imposible la estabilidad del barrio la Victoria, ya que fué un fracaso; donde hubo mucha gente encarcelada y se destruyó todo.

Otro de los objetivos de esta organización fué la construcción del barrio José Antonio Galán, el cual es hoy en día un barrio beligerante, con un buen sentido de organización, y fué cons

truido sobre terrenos municipales.

Cabe anotar que una de las características importantes de la lucha por la vivienda en la ciudad es que la gente ocupa un terreno, la policía lo cerca y la gente sin oponer resistencia abandona el sitio, luego al mes o dos meses la gente vuelve y hace lo mismo, consituyéndose así uno de los barrios más grandes de la ciudad como es la Ceiba, El Puente, la Victoria entre otros. Este problema ha servido además para la recolección de votos en tiempo de elecciones.

La lucha por la vivienda en Colombia, también se ha manifestado por la toma de viejas casonas pertenecientes a terratenientes criollos o Españoles y al correr de los años se convirtieron en casas de inquilinatos.

Estas casonas generalmente son ocupadas por familias necesitadas preparadas psicológicamente para vivir en comunidad.

Para demostrar tales experiencias tenemos el caso de la Casona la Gitana en el barrio Luna Park de la ciudad de Bogotá, el el que habitan 30 familias, las cuales llevan más de veinticinco años de posesión, y en la actualidad se enfrentan a un juicio de lanzamiento, iniciado por individuos que de



buenas a primera resultaron cobrando arriendos sin tener documentos que lo acreditaran sin ningún sentido; gracias a la orientación de provivienda la situación es favorable y el juez ordenó archivar el expediente.

"Esta forma de lucha (las casonas) es efectiva desde el punto de vista de la agitación, el cual como medio de presión ante las entidades oficiales que manejan el problema de la vivienda. logra sus propósitos a través de éstos movimientos".

1.2 LA VIVIENDA POPULAR PARA EL CAMBIO SOCIAL

Uno de los factores importantes que le permiten a un determinado país para su progreso social y económico es la vivienda. Vivienda que debe contar con todos los servicios básicos para que la familias que habitan en ellas puedan satisfacer sus necesidades básicas

Tomamos de referencia para ésta parte del estudio las políticas con relación a la vivienda del gobierno pasado, puesto que en la actualidad se desconoce a ciencia cierta cual es su programa de gobierno durante éste cuaternio, lo que no permite ver con claridad el futuro del país en lo referente al progra

FUENTE: ARANGO Z. Carlos. IBID P 220

ma de vivienda, especialmente para los sectores populares.

La financiación del programa vivienda popular durante el gobierno anterior, estuvo a cargo de las entidades Estatales tales como: Instituto Crédito Territorial, Banco Central Hipotecario, Fondo Nacional del Ahorro, Caja de Vivienda Militar, Las Asociaciones Comunes Cooperativas y la Caja de Crédito Agrario; proyectadas hacia los niveles de ingresos bajos mediante soluciones de Créditos que se ajusten a su capacidad de pago; pero sin embargo en un estudio realizado por Cenac sobre demanda de vivienda en las principales ciudades se encontró:

Que las condiciones actuales de una vivienda de precios populares requiere como ingresos mínimo 31.000 pesos mensuales equivalentes hoy 2,3 salarios mínimos. En Bucaramanga por ejemplo; en 1985, el 54% de la población genera menos del 2.5% del salario.

Barranquilla por ejemplo a fines de 1984 el 55% de la población ganaba menos de 2.7 salarios mínimos, y en ciudades deprimidas como Tumaco el 81% de la población ganaba a finales del año pasado, menos de 2.5 salario mínimos.

Es evidente que en las actuales condiciones financieras y de costos, la vivienda de 1.000 UPAC, aparentemente "barata", no

4

GOMEZ VILLA, Oscar. Vivienda Popular. Cinco Acciones para el cambio. Desarrollo y Social. Bogotá. Cenac. Del 27 al 31 de Enero de 1986.

es una solución popular porque sólo está al alcance de familias pertenecientes a la mitad superior de la distribución de ingresos.

En términos especiales, una vivienda de 1,000 UPAC representa hoy a la fija una casa con un área inferior a 60 M que consta de tres alcobas, sala, comedor, cocina y baño, sin ningún acabado, en la ciudades intermedias y menores. En Bogotá, Cali y Medellín, por 1.000 UPAC difícilmente se obtiene una vivienda de 40 m con dos alcobas, también en obra negra, edificada en un lote cuyas reducidas dimensiones (a lo sumo 36 m) no permiten el desarrollo progresivo.

La oferta de éste tipo de vivienda es también escasa:

En Bogotá sólo representa el 6% de las viviendas en venta. En Bucaramanga el 18% y el Medellín el 21%.

Excepcionalmente en Barranquilla el 35,4% de la oferta estaba representada por viviendas de precio inferior a 1.000 UPAC.

En suma, los problemas básicos que afectan actualmente las políticas de vivienda popular pueden puntualizarse así:

FUENTE: ARANGO Z. Carlos IBID. P 12 - 16

La aplicación del sistema de valor constante de la vivienda popular no consigue llegar si no a familias con ingresos superior a 2.5 salarios mínimos y por tanto no alcanza a cubrir el 44% más pobre de la población.

Aún cuando el crédito del Instituto Crédito Territorial ofrece modalidades más blanda, pues sus tasas de interés fluctúan entre 18 y 24% anual, tampoco es posible cubrir las familias con ingresos mensuales inferiores a 1.7 salario mínimo suponiendo una vivienda mínima de 26 m² de construcción en un lote de 60 m², dado que éste nivel de ingreso el remanente para otros consumos incluidos el de alimentos después de pagar la cuota resultaría de masiado exiguo per cápita y de todas maneras el 34% de los hogares más pobres podría acudir al crédito del Instituto Crédito Territorial.

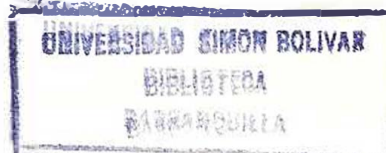
El sector de la auto-construcción asociativa, que representa potencialmente la solución más adecuada para la población sujeta a estados de pobreza Absoluta, carece de conveniente apoyo institucional y de un sistema apropiado de financiación aún cuando exhibe una capacidad de ahorro significativo.

Hemos demostrado que los dos problemas centrales que afectan la continuidad y posibilidad de que estos programas pueden resolver el problema habitacional de sectores sin otro mercado al cual acudir, es la ausencia de asistencia técnica y de líneas de crédito. ⁶.

El problema de la vivienda en nuestro medio tiene una referencia con la misma estructura socio-política establecida en el país es éste quien tiene su incidencia en los demás programas o satisfacción de las necesidades del hombre, esencialmente

6

AUTORES VARIOS. Pobreza Absoluta. Cinco Programas Banderas. Bogotá. Editorial Guadalupe. 1987. P 119-120



del campesinado, lo que produce un proceso migratorio del campo a la ciudad, produciéndose de ésta manera una concentración de familias de bajos recursos y con una serie de necesidades y costumbres diferentes que producen serios problemas en ellos, como al propio progreso de la Metrópoli. Esto trae consigo una serie de insatisfacción de necesidades que perjudican notablemente a las personas de escasos recursos económicos.

Aunque lo establecido en los programas de BELISARIO BENTACURT cambio de Equidad se propuso:

Como un instrumento ordenador del desarrollo urbano específicamente, se requieren que la ubicación de los conjuntos residenciales promuevan el uso armónico del suelo urbano, la dotación de servicios a costos razonables y el desplazamiento fácil de sus habitantes.

En relación con la distribución regional, se procurará evitar la concentración excesiva de la edificación de la vivienda, en los centros urbanos principales orientando progresivamente los recursos en favor de las viviendas populares individuales... que se adapten más a las necesidades del pueblo colombiano.

En el Departamento del atlántico la concentración de vivienda en la capital no fue muy notoria, solamente en éste cuatrenio se construyeron viviendas organizadas en municipios del á

7

BETANCURT, Belisario. Cambio con Equidad. Plan Nacional Del Desarrollo. Bogotá. 1983-1986. P. 112



rea metropolitana como son: Galapa, Soledad, Malambo; en éste último municipio ha tenido un despliegue de crecimiento poblacional y urbanístico puesto que el impulso de la construcción de vivienda se proyectó en altos números que contrariamente en el municipio de Sabanalarga segunda en su importancia en el Departamento, las construcciones de urbanizaciones han sido un fracaso, debido a que no se tuvieron en cuenta para la ejecución de éste proyecto uno de los factores como es el sociológico, ya que no reúnen las características de la vivienda tradicional que se da dentro del municipio teniéndose en cuenta que son casas amplias y con patios de regular tamaño!

En línea general las urbanizaciones de los sectores populares en todo el país son entregadas inconclusas u en obra negra a los adjudicatarios lo que demuestra que en nuestro país no se construyen viviendas que estén de acuerdo al número de personas que integra una familia, si existen son con altos costos, en donde son núcleo familiar evitando de ésta manera una serie de problemas psicológicos, sociológicos y de salud que influyen notablemente en la integridad de quienes conforman la familia y aún de la comunidad en general.

Los barrios urbanizados en nuestro país y en particular en Barranquilla no son agentes para un cambio social puesto que no brindan a los adjudicatarios garantías para satisfacer las necesidades del orden básico aunque en el reglamento estipulado

por el gobierno para las construcciones de urbanizaciones es dejar lotes o construir ellos mismos parques, escuelas públicas, puestos de salud entre otros; es así como la mayor parte de los barrios urbanizados carecen de estos sitios que permitan satisfacer tales necesidades; dando apertura así a las construcciones privadas de escuelas, prestos de salud y sitios recreativos no aptos para lograr que los individuos residentes en estas comunidades puedan practicar el deporte que les permita una integración e integridad bio-síquica-social.

Aunque no existe propiamente dicho un trabajo de esclarecimiento a los moradores de los barrios urbanizados sobre la garantías que debe brindar la firma constructora, Trabajo Social en su quehacer gira hacia la comunidad y en forma colectiva esté es un área que lleva a éstos profesionales a trabajar por un bien colectivo ante la ausencia del Estado en satisfacer necesidades básicas del Bienestar Comunitario; a pesar de todas estas situaciones no queremos igualar el trabajo de los colegas del Instituto Crédito Territorial por el contrario contribuir con ellas el enriquecimiento de nuestra profesión, donde es de orientar a los profesionales que laboran en ésta entidad; en la parte de Educación Social brindada a la comunidad con el propósito de trabajar por el bien colectivo.

En general las viviendas populares no constituyen un cambio



social ya que no le facilitan a quienes residen en ellas todas las expectativas de cambio social, puesto que van a acarriar una serie de problemas internos y externos que dificultan el desenvolvimiento, progreso y desarrollo social de quienes residen en estas zonas conocidas comunmente como urbanizaciones subnormales ya que no se brindan los servicios públicos suficientes y tampoco existen las obras infraestructurales además de que la vivienda es entregada en obra negra y delineada arquitectónicamente, lo cual se diferencia de los barrios colonizados en donde éstos son construídos por los mismos invasores y no cuentan con servicios ni obras de infraestructura.

1.3 LA PERSONA HUMANA Y SU HABITAT

Los modos de vivir adoptados por la humanidad reflejan las tradiciones sociales, las circunstancias físicas y geográficas, la política, la religión y los sistemas de gobiernos. Es aún más significativo el hecho de que los estilos de vida humanas reflejan también como vive la gente, no sólo en cuanto a su tipo de economía, si no como medida de su éxito. El modo de vida no es un indicador infamable de éxito, porque los frutos de éste pueden reflejarse en una verdadera esclavitud de normas sociales y culturales.

Sin embargo, la correspondencia es generalmente válida y un panorama de los tipos principales de sociedad corrobora este acierto, puesto que la mejor división de tipos de estilos de vida es la económica ya que ejerce un efecto fundamental, porque influye e incluso llega a controlar nuestra conducta en términos estrictamente prácticos.

El hombre mejor vestido y alimentado; más longevo, mejor educado y con más tiempo libre, está muy descontento de su situación. Ese descontento que viene de su capacidad de imaginar un modo mejor, de luchar para lograr ser libre, útil al progreso de la nación situación que se logra a través de la vivienda que es la obra de mayor repercusión social ya que la persona por medio de ésta aprende a descubrir y a defender la dignidad humana, amparada en una familia y en un techo propio; que se puede ampliar en la medida en que ésta lo necesita y pueda hacerlo, además a través de la vivienda la persona mejora constantemente y desarrolla plenamente la personalidad.

Los cambios más profundos y rápidos del estilo de vivir humano se produjeron (y aún siguen produciéndose) en el proceso llamado Revolución Industrial. La velocidad, la naturaleza y la totalidad del cambio, que se ha producido en una sola generación, han provocado una perturbación social y psicológica casi inimaginable. El cambio va de una vida rural dura pero normalmente sa

na, a una vida urbana a menudo más dura, y está comprobado que provoca una sensación de desarraigo y desorientación. La industrialización intensifica la conciencia de las divisiones sociales, traducida en una cruda escala de salarios; y al mismo tiempo paradójicamente, se reducen en la práctica esas diferencias al aumentar la movilidad social: antes de la industrialización eran pocos los que de la nada escalaban las cumbres sociales.

De cualquier modo, el trabajo disminuye la relación con el patrono a un nexo de caja, y se ve abrir un abismo entre sus aspiraciones y la vida forzada por aquellos, lo cual es producto del sistema social imperante.

La Urbanización emancipa además a la gente de las restricciones de la compleja sociedad rural, y en ese sentido exalta el valor del individuo, creando así una paradoja correlacionada: esa persona adquiere conciencia de su individualidad, no halla una ocupación en la que le sirva de algo individualidad. Al no haber un trabajo en el que sea algo más que una clavija de la maquinaria organizada el hombre se siente abrumado, y de algún modo engañado, puesto que su alimentación, modo de vida, vestido y vivienda tienen que acomodarse de acuerdo al salario recibido por el trabajo que realiza; ésta clase de población tiene mejor suerte que otras clases que se encuentran en peo



res condiciones (precaristas), la mayoría de sus fuerzas de trabajo se dedica a actividades de muy baja productividad, tales como vendedores ambulantes, jornaleros, recolectores de basuras u otros trabajos ocasionales. La clase de trabajo desarrollado es propenso a fuertes fluctuaciones en la estabilidad que éstos ofrecen, y sus niveles de remuneración son bajísimos⁸ poseyendo un grado incipiente de organización.

Si asociamos la satisfacción de las necesidades básicas, y entre éstas con especial énfasis en una vivienda digna, con la distribución del ingreso en América Latina y más que todo en Colombia, podremos observar que es un problema mucho más serio de lo que imaginamos. La razón es que una mala distribución implica la existencia de extrema pobreza o grandes sectores marginados, dada la escasez o pequeñez del ingreso per cápita.

Una reciente investigación realizada en la Universidad de Chile, señala que la evidencia empírica es sorprendente si se consideran dos fenómenos que parecen actuar en el sentido contrario al observado en los países desarrollados en su etapa pre-industrial, primero, el hecho de que las tasas de Ahorro son mayores en los estratos de altos ingresos, lo que tendería a un aumento en la concentración de los activos productores de rentas en manos de dichos estratos; y segundo, la tendencia a disminuir la participación del sector agrario en la economía de éstos países desarrollados, fenómenos que tenderían a aumentar la desigualdad en la medida que el sector agrario presente un nivel de desigualdad de las rentas menor que el sector industrial.⁸

⁸ FUENTES, Distribución del Ingreso y Satisfacción de Necesidades Básicas. Universidad de Chile. 1957-1983.

El volumen global de recursos disponibles para satisfacer ciertas necesidades habitacionales están estrechamente ligadas al nivel del producto, y en éste la composición específica de las tasas de ahorro e inversión, así como la forma en que asignan el Estado los recursos.

Si agregamos la dificultad estructural de la distribución de ingreso y su consecuente incapacidad para generar ahorro de los sectores más desfavorecidos, observamos que el acceso a la vivienda se hace cada vez más difícil.

El aspecto psicológico es un factor importante que influye positiva o negativamente en quienes habitan en las nuevas urbanizaciones en sus diferentes modalidades, debido a los cambios estructurales que presentan las nuevas viviendas especialmente de los sectores populares puesto que las costumbres de habitar en casas amplias y cómodas se reducen a habitaciones pequeñas y muchas veces con poca ventilación, de igual manera la falta de caja de aire entre una y otra vivienda trae consigo relaciones que perjudican notablemente la salud comunitaria; otro de los factores como la privacidad que debe existir en cada hogar, lo cual no se da debido a la disminución y agrupamiento de las casas sin cumplir con las normas establecidas de urbanización; molestia de golpes o sonidos que perturban la comodidad o tranquilidad de las residencias continuas lo cual produce a sus habitantes problemas que afectan el orden sico-social perjudican

do notablemente la integridad del vecindario.

La satisfacción de la necesidad recreativa en los menores, se ve reducida puesto que no existe un patio amplio que conlleve a facilitar los movimientos que requieren los juegos practicados por los infantes; ésta situación origina un trastorno psico-social ya que no permite desarrollar en forma eficiente el aspecto motriz, sensorial y creativo indispensable para el desarrollo y crecimiento normal del ser humano llevando a que los menores tengan necesariamente que salir a la calle a jugar exponiéndose a una serie de peligros físicos, síquicos y sociales debido a la heterogeneidad de costumbres que al no ser procesados producen graves problemas como son las formaciones de grupos o pandillas juveniles producto de la descomposición social reinante en nuestro país.

1.4 LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN EL SECTOR DE LA VIVIENDA

En Colombia se le ha dado importancia a los miembros de la comunidad en su participación en el sector de la vivienda como uno de los aspectos fundamentales para el despliegue del desarrollo social; con ésto se ha buscado que los mismos habitantes de una comunidad velen por sus propios intereses defendiéndolos y construyendo las obras infraestructurales de importancia en la comunidad para satisfacer las necesidades del Bienestar.

tar Comunitario. Cuando se le brinda la oportunidad de participación se "siente participe de su propio desarrollo y asumirá la responsabilidad, el interés y el arraigo que garanticen el éxito esperado en los proyectos"⁹; como también el mantenimiento de las obras infraestructurales no sólo de la viviendas sino las comunitarias.

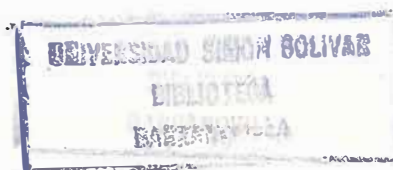
Cuando no se da una participación compartida entre el Estado y la comunidad se generan problemas, pues como ha venido ocurriendo en las urbanizaciones en donde el adjudicatario sólo estaba interesado únicamente en la consecución de la vivienda, mientras que ésta nueva modalidad permite una mayor integración entre los miembros de la comunidad y a su vez trabajar más comodamente por sus necesidades; reflejandose que las acciones no responden a las necesidades e intereses de los asociados con los riesgos de proceso y perturbación social y económica que ello puede generar; como se observa en la Ciudadela 20 de Julio en donde el Estado ha tenido que destinar presupuesto para enmendar los errores dejados por las firmas constructoras y o la falta de una adecuada planificación del crecimiento urbanístico y la capacidad de los servicios públicos para satisfacer las demandas de las nuevas urbanizaciones; el no brindarseles garantías óptimas a los usuarios de las nuevas urbanizaciones trae consigo las exigencias valideras frente a ta

⁹ DE BRILL, Ines y Martha COLINA VELEZ. La Participación Comunitaria en el Sector de la Vivienda. Banco Central Hipotecario. P. 179

les problemas.

La organización para la participación ha de buscar que mediante un proceso autogestionario de la comunidad, se llegue a la gestión democrática y a la participación consciente de los asociados en la realización de sus proyectos con miras a lograr la satisfacción de su necesidades.

Desde el punto de vista social, la autoconstrucción tiene múltiples ventajas como elemento dinamizador en la formación de hombres.



2. GENERALIDADES SOBRE LAS VIVIENDAS MULTIFAMILIARES

La vivienda Multifamiliar, aparece buscando áreas o zonas de uso mixto ubicado en el costado de la calle Murillo; su ubicación favorece a la vivienda Unifamiliar porque interfiere el paso de las brisas, los cuales entran por el noreste, ocupa un tercio del área del norte, esto en lo que se refiere al primer plan de vivienda popular a nivel Nacional, creado por el Instituto de Crédito Territorial, como lo es la Ciudadela 20 de Julio.

En la generalidades sobre los condominios, se ha de tener en cuenta, el espacio físico habitable, las transformaciones de la estructura socio-económica, y la solución estructural de las viviendas entre otros.

2.1 Incidencia de la Producción Capitalista sobre el espacio Físico Habitable

Para hacer un análisis de la incidencia de la producción arquitectónica y el contexto del espacio físico habitable, es necesario establecer algunas consideraciones que tienen relación

con las características de la estructura espacial construida (Bloques). Ante ésta perspectiva teórica se afirma que el espacio construido es segregado, cuya manifestación clara de la estructura socio-económica, se encuentra en la actividad residencial.

El término de segregado, se entiende como la concepción ecológica clásica que trata sobre los procesos que se relacionan con la adaptación del hombre a su medio. natural.

Es de anotar entonces, que la segregación como característica de la estructura espacial, adquiere importancia significativa en los mercados del suelo Urbano e inmobiliario.

La anterior explicación pone de manifiesto, las razones, por las que las urbanizaciones como Ciudadela 20 de Julio, entre otros han sido construidas.

2.2 Transformaciones de la Estructura Socio-Económica, el Medio Físico en torno a los Condominios.

El hombre para su sobrevivencia, trata de adaptarse al medio ambiente, mediante la adquisición de soluciones como la antes mencionadas Ciudadela 20 de Julio, que se genera ante la necesidad de mejorar las condiciones de vida y la situación de po



breza que impide un desarrollo integrado, al medio construido por el campo de los arquitectos.

El desarrollo de esta urbanización depende de factores económicos, culturales, lo que determina el desarrollo progresivo como única modalidad a la cual llegan los usuarios a la vivienda definitiva; aunque también se ha anotado que las normas tecnológicas y diseños de éstas viviendas populares, son producto de la adaptación por los ingresos de dinero de las familias, y por el medio físico y cultural, ya que estos determinan la capacidad para invertir en la construcción de dichos apartamentos. Debemos anotar la importancia del medio físico construido, como localización, ya que este crea relaciones funcionales y formales, que inciden en la calidad del alojamiento.

La cultura también proporciona el conocimiento sobre las formas de construcción, normas, tecnologías y diseños empleados creando en los adjudicatarios necesidades más allá de satisfacer los aspectos biológicos, como lo detallamos en el próximo capítulo.

2.3 Modificaciones en el Medio Ambiente Habitable

La disponibilidad de los suelos no reúne las condiciones necesariamente humanas que sean aceptables, ya que cada vez éstos se hacen más escasos e inaccesibles, de ahí que estos planes sean obras de pésima calidad el cual acentúa el deterioro del

medio ambiente habitable.

Por otro lado el incumplimiento de las normas por parte de los usuarios hacen que se adopten la ilegalidad en el desarrollo urbano como única alternativa de solución habitacional.

Se manifiesta así la carencia del equipamiento e infraestructura y los altos costos de su provisión a posteriori los cuales generan:

- La escualidez del habitat
- Precaria calidad de las construcciones
- Inadecuados servicios públicos y sociales
- Aumento de las densidades.

2. 4. Solución Estructural Viviendas

El sistema propuesto es el mismo, con cerramientos en bloques. Se escogió este sistema por considerarlo el más eficiente. Los objetivos que se plantean están en lograr la disminución en los costos y grandes volúmenes de producción; es decir mezclando un sistema tradicional con un sistema industrializado, los cuales tienen ventajas de rapidez, ejecución, rendimiento mayor a causa de una eficiente organización y economía por la reducción de hierro y refuerzo;

El sistema está básicamente formado por columnas en concreto reforzado. Sus cerramientos son de bloques.

La urbanización en general, debe localizarse con importantes elementos comunitarios, así:

- Vías vehiculares menores: su dimensión debe ser menor, cumple la función de penetración hacia los núcleos, son de tráfico mucho más lentos y remata en áreas de servicios como parques, zonas verdes, que como en el caso de la Ciudadela 20 de Julio, no se cuenta exactamente con estos elementos.
- Vías peatonales, exclusivamente de uso humano, la dimensión y diseño puede ser variada, responde a necesidades humanas tanto de tipo funcional como psicológico, deben inducir al contacto social.
- Zonas de parqueo: Son puntos de llegada del vehículo y generación de flujos peatonales. Su distancia máxima a la vivienda no debe ser mayor a 100 metros.

2. 5 Característica de los Apartamentos

El Apartamento tiene un área de 60.25 Metros cuadrados. Repartidos así: sala, comedor, tres alcobas, un baño, cocina y área de labores. Además al apartamento le corresponden 3.194 metros cuadrados pertenecientes a la zona de la escalera para un área total de venta de 63.452 metros cuadrados.

- Los edificios estarán provistos de tanques elevados para agua con capacidad de 10 metros cúbico.
- La estructura de los edificios será en concreto reforzado, placas de entre piso y muros portantes.
- Los muros divisorios serán en bloque pañetados con marmolina gruesa.
- Los pisos serán todos en concreto afinado.
- La carpintería serán en madeflex para puertas, marcos de madera y vidrios para ventanas de abrir.
- Baño en el sitio correspondiente a la ducha, llevará pañete en mortero impermeabilizado, y estará provisto de un sanitario integral y un lavamanos.
- En la zona de la cocina y labores, se construirán mesones en concreto de superficie pulida con un lavaplateo esmaltado y un lavadero en concreto respectivamente.

2.6 REGLAMENTO PARA LA VIDA EN LOS CONDOMINIOS

El Instituto de Crédito Territorial, como entidad que se propone mantener la organización y el desarrollo de una nueva urbanización, saca un reglamento según el artículo número 1 de la ley 1824 de 1984, del decreto número 1355 de 1959, el cual establece que no se debe permitir:

- Obstruir en cualquier forma las puertas, vestíbulos, corre

dores, escaleras, pasadizos y demás elementos que sirvan para la locomoción en general y así dificultar el acceso, la permanencia o el paso a los otros por ellos.

- Usar los bienes comunes para instalar en ellos, ventanas, negocios o almacenamientos de cosas o mercancías; como lugares de reunión o fijar en ellos avisos o letreros de cualquier casa.
- Sostener en las paredes, techos o pisos comunes, cargas o pesos excesivos, o ejecutar cualquier otro acto que atente contra la solidez, seguridad y solubridad de dichos elementos.
- Comprometer el buen nombre de la unidad y la tranquilidad de sus moradores, usando, alquilando o traspasando su derecho para establecimientos contrarios al destino del edificio, o la ley o a las buenas costumbres.
- Mudar o alterar en forma alguna las partes externas de las fachadas de cada uno de los apartamentos y locales o pisos de propiedad común o privada.
- Exhibir anuncios o letreros, avisos, inscripciones, carteles, etc. en la fachadas o sobre la techumbre del edificio sin la autorización previa de la Asamblea de Copropietarios.
- Exhibir ropa, alfombra y otros elementos en las ventanas de los apartamentos que sean o puedan ser perjudiciales para el conjunto del edificio o de sus partes.
- Almacenar o conservar sustancias húmedas o corrosivas, que puedan vulnerar la estructura de pisos o paredes o explosivos que representen peligro para la integridad de la construcción

o de sus moradores.

- Montar o poner a funcionar máquinas susceptibles de causar daños a las instalaciones generales, o de mortificar gravemente a los vecinos.
- Dar a los apartamentos de propiedad exclusiva una destinación distinta a la establecida en el reglamento.
- Arrojar cualquier clase de objetos o basura sobre los bienes de propiedad común o las vías públicas.
- Destinar los apartamentos para la industria, talleres, consultorios para la atención de enfermedades infecciosas o contagiosas, actividades que provoquen ruidos molestos o que sean contrarios a la tranquilidad, decencia, decoro o moralidad y buen nombre de los propietarios u ocupantes del edificio.

Las anteriores normas establecidas por el Instituto de Crédito Territorial, debido al espacio y estrechez habitacional en que se desenvuelven los habitantes que ocupan estos condominios.

2.7 ANALISIS DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS EN LAS FAMILIAS RESIDENTES EN LAS VIVIENDAS HORIZONTALES

La Ciudadela 20 de Julio, localizada al sur-occidente de la ciudad de Barranquilla, está conformada por una parte por residencias horizontales o condominios, en un total de 119 bloques, cada uno de ellos con 8 apartamentos, para un total de

1592. Cada Condominio consta de cuatro pisos.

Para la escogencia de la muestra, se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

En donde: Z= Seguridad
p.q = Proporción que le falta a cada una
d= Error : 0.05

Desarrollando la fórmula, quedaría de la siguiente manera:

$$n = \frac{1592 \cdot (1.96)^2 \cdot (0.1) \cdot (0.9)}{(0.05)^2 \cdot (1592 - 1) + (1.96)^2 \cdot (0.1) \cdot (0.9)}$$

$$n = \frac{550.42444}{4.1539} = 132$$

$$132 = 133$$

En ello se tuvieron en cuenta, las siguientes variables:

parentesco, edad, estado civil, sexo, nivel de estudio, ocupación, adaptación, ambiente de la vivienda, y relaciones con la vecindad.

En primera instancia se analizó el parentesco, dando como resul



tado que el 60.15% son familias completas, es decir aquellas integradas únicamente por la pareja y los hijos, el 36.09%, son extensas, en donde además de habitar la familia completa residen miembros colaterales, prevaleciendo la madre de algunos de los conyugés, y por último las familias incompletas con un total del 3.75%. Los resultados demuestran que la mayor parte de los encuestados son personas que se han recién organizado, jóvenes que apenas inician un recorrido de formación de la sociedad conyugal, esto es importante teniendo en cuenta que todo matrimonio debe vivir independientemente de sus ascendientes para saber llevar la carga de la responsabilidad y organización, así como también afrontar los problemas a que se ven abocados todas las parejas jóvenes (ver tabla: 1).

Corroborando lo anteriormente dicho, se tuvo en cuenta las edades de quienes habitan en éstos apartamentos. Agrupándose en intervalos de 10 en 10, sobresaliendo el de 20 a 29 años de edad con un porcentaje del 24.82% seguido del de 30 a 39 años de edad dando un porcentaje del 24.12%; de 40 a 49 años de edad el 4.45%, de 50 a 59 años de edad el 3.75%, de 60 a 69 años de edad, el 1.64% y de 70 años a más el 0.72%. Estos porcentajes hacen referencia a la edad adulta, mientras que las edades infantiles y juveniles se halló que el 71.16% oscilan entre los 0 a 9 años de edad y de 10 a 19 años el 13.34%, estos últimos hacen referencia a los descendientes de las parejas. Los resul

tados obtenidos sobre esta variable reflejan el promedio que existen sobre la formación de la estructura familiar.

Estas oscilaciones de edades soñ fundamentales pues con su es rítu y energías que presentan sirven de bases para desarrollar actividades en favor de la comunidad.(ver tabla; 2)

En relación al sexo, predomina el femenino, con un total del 56.91%, seguido del masculino, en un total del 43.09% variable que no va a incidir en los problemas internos presentados en quienes habitan en ésta zona de la ciudad de Barranquilla.(ver Tabla: 3)

De acuerdo al Estado Civil, se encontró que predomina el solte ro en un 52.22%, incluyéndose en ello a los menores y jóvenes, solamente el 43.56%, se haya casado, el 2.81% son viudos, el 0.92% son los que viven en unión libre y el 0.47% se encuen tran separado, es importante tener en cuenta la variable del estado civil, frente a la problemática abordada, puesto que permite tener en cuenta en que forma se haya integrada la es tructura familiar; en este aspecto nos referimos a la manera de conformación ya que cada uno de los integrantes de la célu la familiar cumplen diferentes funciones y que al no existir algunos de ellos esencialmente los progenitores producen graves proble: mas del orden sicológico al no saber enfrentar la realidad a que se ven abocados por la ausencia de algunos de ellos (ver tabla: 4)



La tabla cinco hace referencia al nivel educativo en el cual los resultados obtenidos demuestran la prevalencia del nivel secundario, en un porcentaje del 45.38%, le sigue en su orden el universitario, dando un resultado del 22.69% el 16.62% en otros estudios, mientras que el 15.30% se encuentra en el nivel básico primario.

Los resultados en éste ítem, demuestra la prevalencia en alto índice del nivel educativo que presentan los habitantes de los condominios de la Ciudadela 20 de Julio, situación que permite a sus habitantes tener una adecuada claridad sobre las situaciones socio-culturales por las que atraviesan y al mismo tiempo trabajar por ellos, lo que refleja que los condominios constituyen dentro de la ciudad, es decir el desplazamiento de un sector de la población que lleva a conformar un nuevo estilo de vida y enmarcar el divisionismo de habitat, para las clases sociales (Ver tabla: 5).

En lo que respecta a la ocupación, las encuestas arrojaron el siguiente resultado: el 29.36% son amas de casa, el 24.93% son estudiantes, el 14.13% son profesionales, el 8.86% empleados, el 9.14% obreros, el 4.71% comerciantes, el 4.16% maestros y con éste mismo porcentaje las secretarias; el 0.5% son enfermeras. Los resultados obtenidos, confirman lo anteriormente mencionado.

si bien no se describe los ingresos familiares, éstos son fundamentales para la adquisición de los apartamentos, debido a que el Instituto de Crédito Territorial, impone una tasa promedio de ingresos superiores a tres veces el salario mínimo, esto demuestra que no todos los individuos o familias puedan adquirir estas clases de vivienda prevaleciendo para la clase social media-media. (ver tabla 6).

A la pregunta la adaptación a la vivienda solamente el 45.86% manifestaron estar conforme con su nueva residencia, el 54.13% no lo está. Otro sector de los encuestados opinaron que existe una incomodidad en los apartamentos, dando un porcentaje del 50.30%; el 23.30% opinaron todo lo contrario, en ellos han encontrados una tranquilidad lo que les ha permitido un normal desenvolvimiento. El 14.28% manifestó que lo han adquirido por la necesidad de tener un habitat y el 10.52% por un ambiente adecuado. Si tenemos en cuenta que el 54.13% de la población que no esta conforme es ésta una proporción mayoritaria en relación al personal que por otras razones más superficiales se ha adaptado a la nueva modalidad de vivienda popular, como la mencionada. La no adaptación a la vivienda, se debe según el análisis de la tabla 7 a la incomodidad de la misma, cuyo porcentaje ha sido mayor a diferencia de los demás aspectos que han prevalecido en éste análisis.

las causas que trajeron consigo las consecuencias que anteriormente expusimos con relación a la adaptación a la vivienda, provienen de que la gran mayoría de la población encuestada generalmente han vivido en casas amplias según el porcentaje obtenido del 81.95% siguiéndole un porcentaje del 11.28% que vienen de habitar apartamentos de casas y la minoría que es de un 6.76% vienen de vivir en apartamentos horizontales o condominios.

Nos demuestra lo anterior una vez más que existe una gran diferencia entre el habitat en las casas a los condominios y que influyen en una u otra forma en el aspecto sico-social de las personas. De ahí que el 60.9% de la población, no se ha adaptado tampoco a la nueva forma de vida como consecuencias de los aspectos negativos influyentes en ésta variable, diferenciándose de la población restante, que es el 39.1% el cual respondió si haberse adaptado a la nueva forma de vida.

Conca enando las anteriores clasificaciones, y sus respectivos análisis seguimos analizando la vivienda en cuanto al ambiente.

En primera instancia tenemos que seguir resaltando que el 56.40% de los encuestados no encuentra agradable el ambiente de la vivienda a diferencia del resto de la población que es el 43.60%, contestó sentirse bien en el ambiente en que se encontraba.

Las razones por la que la mayoría de las personas encuestadas, contestando sentir agradable el ambiente de la vivienda fueron las detalladas a continuación:

En primer lugar por la incomodidad, el cual tuvo un porcentaje de acogida del 36.92%, quienes agregaron la dificultad para hacer el aseo, un lavado y en general los quehaceres de la casa; otros contestaron que era muy engorroso hacerse reuniones de cualquier tipo, otros que habían mucha discrepancia entre los vecinos en cuanto a costumbres, lo cual en muchas ocasiones eran motivos de discusión. Lo anterior corrobora el comentario del 6.15% quien manifestó que en estas viviendas no se conocían un buen ambiente. Otro grupo del 6.15% expresó que la urbanización le hacía falta recreación o centros recreacionales, el 3.84% se quejó de la poca privacidad; el 7.69% contestó que hacía falta mucha integración y por último el grupo que manifestó no sentirse bien con el ambiente por falta de espacio. el 15.38%

Pero como en todo núcleo hay quienes se sienten bien o conformes, encontramos el grupo que dió la anterior respuesta en un porcentaje del 43.60% , mientras que hubo un 15.38% de los encuestados que se reservó dar respuesta negativa o positiva. (ver tabla 10)

En el análisis de la tabla 11, el cual se refiere al cambio en la crianza y educación de los miembros de la familia, tenemos:

Que 98 personas o sea el 36.84% no han observado cambios en las actitudes de hijos y otros miembros, ya que por lo general los niños han nacido en la vivienda. El resto de la muestra en estudio, que es el 26.31% de las personas, manifestaron que si han visto cambios en la crianza de los hijos, clasificados por respuesta, así:

El 31.58% se volvieron más rebeldes, el 11.27% más integrados, el 18.80% son más inquietos y el 22.55% no contestó (ver tabla: 11).

En cuanto a la comunicación con los vecinos, el 77.44% manifestó si tener relaciones sociales con sus vecinos, ya que como ellos mismos lo manifestaron se hace necesario, puesto que se vive en comunidad, el 17.29% dijo no tener comunicación y el 0.75% expresó tener una comunicación muy regular, mientras que el 3.0% no contestó (ver tabla: 12).

Las relaciones entre los vecinos son las más cordiales; como se demuestra en la encuesta, dando un total de 93.23%, mientras que el 6.77% opinaron tener problemas con sus vecinos, lo cual refleja que en las nuevas urbanizaciones se compenetran una serie de factores socio-culturales, heterogéneos, los cuales repelan de una u otra familia, lo que lleva a enfrentarse mutuamente (ver tabla: 13).

Pero a pesar de no haber altos porcentajes sobre el enfren-
tamiento, el 53.38% opinó que no comparten costumbres con sus
vecinos, mientras que el 46.62% opinaron que sí; tenemos en
tonces que los resultados obtenidos demuestran que todas las
personas que habitan en los apartamentos no han tenido las
costumbres de vivir en éstos sitios; situación que lleva a pre-
sentar graves problemas, pues las costumbres de vivir en casas
son diferentes a las de los apartamentos, posición que incide
notablemente en quines residen por primera vez en éstos últi-
mos, ya que en Barranquilla se caracteriza en su mayor parte
zona residencial de casas; pues las propiedades horizontales
anteriormente predominaban en la zona norte, y hoy en día ésta
clase de edificaciones se ha venido extendiendo a varias zonas
para dar respuesta al déficit de vivienda que presenta la
ciudad. (ver tabla: 14).

Sobre la relación de fiestas en los apartamentos, solo el 18.04%
manifestó realizarlas en los apartamentos con las puertas a
biertas, afectando de ésta forma al resto de la comunidad, ya
que se está faltando a uno de los principios requeridos de las
propiedades horizontales, el cual prohíbe toda clase de per-
turbaciones; el 11.28% la llevan a cabo en forma cerrada, para
no perturbar la calma al resto de las familias que habitan en
el bloque y el 70.68%, manifestó no realizar fiestas en el
apartamento.



Hay que tener en cuenta que los costeños, especialmente los barranquilleros, ejecutan sus fiestas en forma amplia, con los equipos de sonido a altos volúmenes sin importarles la tranquilidad de la comunidad.

Debemos agregar también que los condominios al Norte de la ciudad, cuentan con terrazas o corredores, los que les permite mayor amplitud para relizar sus reuniones, mientras que la Ciudadela se ve limitada para todo éste tipo de actividades sociales (ver tabla: 15).

En lo que se refiere a la contribución del mejoramiento del bloque, el 89.74% contestó afirmativamente, ya que es una sola fachada, y cuando se hace algún arreglo éste se hace en forma general, porque es para beneficio de todos, según lo expresado por la mayoría de los adjudicatarios. Sólo el 10.3 % contestó no contribuir al mejoramiento del bloque por la razón de vivir arrendados (ver tabla: 16).

En la urbanización de la Ciudadela 20 de Julio, no existen organizaciones interna muy conocidas, solamente existe la Acción Comunal, a lo cual 9.77% contestó pertenecer a ella; mientras que el 90.23% contestó negativamente (ver tabla: 17).

En cuanto a los servicios públicos, la Ciudadela cuenta con los

servicios de agua, que para el 30.07% lo consideró bueno, el 66.17% regular y el 3.76% malo. El servicio de la luz se consideró por la mayoría de los habitantes que es de un 57.89% en forma regular, el 38.35% lo consideró bueno y el 3.76% lo consideró como un mal servicio.

Uno de los servicios que más aceptación tiene es el de transporte, ya que cuenta con muchas líneas como María Modelo, las palmas, Cootrasol, Coochofal y Caldas entre otros, los cuales tienen entradas a toda la periferia de la ciudad, lo cual comprueba la gran descentralización de la red de transporte por toda la ciudad. (ver tabla: 18).

La parte que más nos compromete a nosotros en cuanto a nuestro estudio se refiere es lo que concierne a Trabajo Social, lo que como podemos verlo en la tabla, es que el 76.69% de la población encuestada, manifestó no conocer ninguna actividad realizada por la Trabajadora Social, mientras que el 23.31% dijo sí conocer actividades llevadas a cabo por éstas profesionales (ver tabla 19).

De ésto se deduce que el resultado negativo del 74.44% es correcto, ya que ellos nos informan que en ningún momento ocupan los servicios sociales de la Profesional en mención, para la solución de sus problemas, mientras que el 25.56% manifestó tener contacto con la Trabajadora Social (ver tabla: 20).

La realización de actividades de la Trabajadora Social en los condominios de la Ciudadela 20 de Julio, no es conocida en un 94.74%, mientras que el 5.26% manifestó conocer las actividades de éstas profesionales, ya que habían recibido cursos de capacitación de enfermería, primeros auxilios, como también se realizaron varias campañas de vacunación (ver tabla: 21).

3. PROGRAMAS DE ACCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LAS SITUACIONES PRESENTADAS EN LOS HABITANTES DEL SECTOR MULTIFAMILIAR DE LA CIUDADELA 20 DE JULIO

El Trabajo Social a la misma evolución de la sociedad ha abierto campo de acciones que le permiten ventilar los problemas socio-culturales y económicos que padece el hombre, uno de ellos es el de Vivienda, en donde realiza funciones en tres tipos de proyectos diferentes:

Autoconstrucción (ayuda mutua o esfuerzo propio), planes de construcción de Viviendas por administración y planes de mejoramiento, reparación y ampliación de viviendas.

En el primer de los casos la labor del Trabajador Social está estrecha y específicamente ligada al servicio social e interviene a todo lo largo del proceso. En los planes de construcción de Viviendas por administración, su labor queda limitada a la realización de estudios socio-económicos de las familias interesadas y a la selección de las mismas, con arreglo a criterios de capacidad financiera y para estudiar situaciones sociales desfavorables; sólo en muy pocas circunstancias interviene en la preparación de familias para las futuras viviendas.

En los planes de mejoramiento, se puede realizar una labor educativa semejante a los planes de ayuda mutua.¹⁰

¹⁰ ANDER EGG, Ezequiel. Historia del Trabajo Social. Alicante. Tercera Edición. Editorial Humanitas. 1984. P 296

Sin embargo el Trabajador social debe actuar no solamente con éstas funciones sino con aquellas que tienen que ver con el proceso de adaptación cultural y social ya que van a contribuir a un proceso de personalización en la familia con la finalidad de ir cambiando una serie de valores negativos, para hacer de la vivienda un factor importante en el desarrollo armónico de la familia.

Otro de los aspectos fundamentales es procurar porque la vida del individuo especialmente el factor psicológico se amolde a los nuevos cambios, y de no ser así traería como consecuencia problemas más complejos de mayor trascendencia.

La organización comunitaria es otro de los aspectos que el Trabajador Social, en ésta area debe proyectar, partiendo del respeto y esencia que le den a ésta necesidad básica, y luego trabajar por un bien colectivo de acuerdo a las necesidades que se presenten, teniendo en cuenta que las firmas constructoras deben dotar a las nuevas comunidades de todos los servicios públicos y obras infraestructurales.

3.1 FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

Teniendo en cuenta que el trabajo investigativo tiene como epi

centro los condominios localizados en la Ciudadela 20 de Julio de la ciudad de Barranquilla, las cuales fueron construidas por firmas particulares pero manejada su distribución por el Instituto de Crédito Territorial; es necesario dar a conocer las funciones que realizan las Trabajadoras Sociales de dicha entidad.

Es una sección y como tal cuenta con un jefe y varios subalternos dependiendo de la división técnica.

3.1.1 Funciones del Jefe de Sección de Trabajo Social

Las funciones que cumple el jefe de esta sección son las siguientes:

- Ejecutar las políticas social del Instituto para lograr un desarrollo integral de los planes de vivienda.
- Realizar en coordinación con la División de Investigaciones y Estudios Sociales de la Casa Principal, las investigaciones socio-económicas de los distintos grupos familiares que integran los núcleos de población donde el Instituto desarrolle planes de vivienda.
- Realizar en coordinación con la División de Investigaciones y Estudios Sociales, los estudios sobre necesidades de vivienda.

3.1.2 Funciones del Jefe de Sección de Trabajo Social

- Efectuar estudios socio-económicos requeridos para detectar la necesidad de vivienda que presenta la comunidad o familia objeto de estudio.
- Coordinar los programas de capacitación de la comunidad adelantados por el Instituto.
- Efectuar contactos con entidades oficiales y privadas para la realización de programas complementarios tendientes a mejorar las condiciones sociales y físicas existentes en la comunidad.
- Efectuar trabajos de organización de la comunidad encaminados a buscar el desarrollo progresivo de las urbanizaciones construídas por el Inscredial, mediante la promoción de proyectos económicos, físicos, sociales y recreación.
- Realizar investigaciones socio-económicas de adjudicatarios.
- Hacer conocer los reglamentos de propiedad horizontal y sus implicaciones en el sistema de vida familiar.
- Rendir los informes que le sean solicitados por el jefe de la sección.



- Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo.

3.1.3 Funciones de la Promotora Social

- Colaborar con los profesionales de la Sección en la proyección y ejecución de los planos y programas asignados.
- Orientar a las familias en cuanto al mejoramiento ambiental de las viviendas y la adecuada distribución del ambiente, empadronamiento, arborización y arreglo de antejardines.
- Elaborar y utilizar afiches, carteleros, boletines, planos y demás audiovisuales que permitan la motivación de las familias para el desarrollo de programas comunales.
- Impartir a los grupos de capacitación laboral, los conocimientos necesarios que le permitan elevar el nivel socio-económico familiar desarrollando actividades productivas a nivel individual o de grupo.
- Ejecutar campañas educativas previstas por el grupo de trabajo relacionadas con salud, higiene, puericultura, nutrición y canasta familiar.

- Coordinar planes de acción con otros organismos de la región que estén directamente relacionados con la problemática social y estructural de la vivienda.
- Promover actividades artesanales, cívicas y culturales en las comunidades.
- Promover la vinculación de las comunidades a los planes del Insituto.
- Elaborar la ficha socio-económica de los aspirantes preseleccionados para la adjudicación de vivienda.
- Orientar las investigaciones sobre deudores morosos, tenencia de vivienda, subrogaciones, problemas comunales y colaborar en las campañas de recuperación de la cartera morosa.
- Rendir los informes que les sean solicitados por el jefe de la división.

Las demás funciones que le asignen el jefe inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo.

- Colaborar con los profesionales de la sección en las campañas de recuperación de carteras que adelante la regional.
- Colaborar con la comprobación y verificación de las solicitudes de los adjudicatorios sobre conocimientos de seguros, permisos de arrendamientos y suspensión de pagos, mediante visitas domiciliarias a los sitios de trabajo de los adjudicatarios.
- Las demás funciones que se le asigne el jefe inmediato de acuerdo a la naturaleza del cargo.

3.2 PROGRAMAS DE ACCIONES

De acuerdo a lo investigado nos lleva a las Trabajadoras Sociales a plantear acciones que logren o mejoren las condiciones de vida de los habitantes de los condominios de la Ciudadela 20 de Julio; los resultados empíricos obtenidos del proceso de investigación son realmente el reflejo de las situaciones reales que representan, pues a través de ellos y con el conocimiento teórico permite obtener claridad y poder diseñar tareas; entre las cuales se encuentran:

- Educar al beneficiario sobre la nueva forma de vida; y hacer que todos quienes habitan en estos apartamentos hagan cumplir los reglamentos estipulados para la vida en condominios.

las normas dispuestas para evitar disgustos e incoformismos entre los vecinos; no solo sobre la forma de habitar estos sitios si no también hacer que los nuevos residentes se integren y trabajen para el bien colectivo del bloque en que residen; para ello es necesario que el Trabajador Social por medio de reuniones con los jefes de hogar efectúen tareas de embellecimiento, al igual la consecución de recursos financieros para llevar a cabo los objetivos propuestos. Esta acción es importante en la medida que induce a los moradores de las propiedades horizontales a adquirir un espíritu comunicativo que lleve a trabajar por el bien de la comunidad favoreciendo a él como el resto de ella.

- Teniendo en cuenta la situación de inseguridad que presentan las familias que habitan en las viviendas horizontales se hace necesario el cercamiento con el fin de tener una seguridad que lleve a sus habitantes a tener una seguridad.

Este encerramiento permite a los menores tener un esparcimiento que logre efectuar recreaciones; lo cual le facilita su crecimiento y desarrollo motriz a su vez integrarse con los demás menores

A la falta de oxígeno y sombra, es necesario efectuar una campaña de arborización con el propósito de embellecimiento de esta zona de la ciudad.

CONCLUSIONES

En el recorrido del proceso investigativo realizado, llegamos a tener un conocimiento sobre la vida en los condominios, el cual nos llevó a plantear una serie de conclusiones a saber:

- La intervención del Estado a través del Insituto de Crédito territorial, en sus programas populares para la clase trabajadora del país no llegan a satisfacer la demanda y necesidades que ellos presentan.
- Las firmas constructoras que realizan éstas obras no reúnen los requisitos necesarios, notándose la ineficacia del Estado.
- Las construcciones de urbanizaciones no se tienen en cuenta aspectos como: la planificación, para la prestación de servicios públicos, lo que va a incidir en la vida comunitaria.
- El plan de vivienda popular a nivel nacional, creado y desarrollado a partir del año 1982, denominado Ciudadela 20 de Julio, y particularmente los condominios no fué creado teniendo

do en cuenta la realidad sico-social y cultural de los adjudicatarios.

- El problema de la vivienda es un problema que se agudiza más en las metrópolis por la gran afluencia de personas a éstas ciudades ya superpobladas, que el Gobierno a través del Instituto de Crédito Territorial, debe estimular y crear planes de vivienda para aquellas personas de escasos recursos económicos para lograr un cambio positivo en su desenvolvimiento social.

- La vivienda es un problema social que enfrenta la mayor parte de la población, situación que incide notablemente en la integridad de los individuos.

- Las nuevas urbanizaciones, sus construcciones se constituyen como una fuente de empleo el cual genera progreso y desarrollo socio-económico del país.

- En los condominios de la Ciudadela 20 de Julio, en la selección y entrega de apartamentos, la entidad encargada carece de programas que los oriente y eduque sobre las vidas comunitaria en las propiedades horizontales.

- El trabajador social, es un profesional en donde su proyección son bases fundamentales para lograr minimizar sus problemas mediante acciones que logran llegar a un Bienestar Socializado.

RECOMENDACIONES

A LA FACULTAD

Crear comités de Trabajo Social para que atiendan las diferentes áreas del Bienestar Social, de las cuales el hombre necesite orientación para satisfacerla, entre las cuales se encuentran la Vivienda para minimizar el problema que esta ocasiona al individuo al no poseerla.

AL ESTUDIANTE

Investigar más acerca de los planes de vivienda del Estado para tomar conciencia e intervenir en forma amplia en ésta área.

Como profesionales de Trabajo Social, debemos proyectarnos a las comunidades ya conformadas, estudiar sus características y llevar a efecto capacitación para mejorar las condiciones de vida comunitaria.

AL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

Tener una participación más activa y previa con el personal

favorecido en las viviendas, especialmente las que se desarrollen en un modo diferentes a las tradicionales.

A LAS ORGANIZACIONES

Luchar por los intereses tanto físico, como sociales a que tienen derecho las personas, no importa que sus recursos sean escasos

BIBLIOGRAFIA

ARANGO, Carlos. La Lucha por la Vivienda en Colombia. Bogotá.
Secunda Edición. Editorial Ecoe. 1982.

AUTORES VARIOS. Pobreza Absoluta. Cinco Programas Banderas,
Crítica y Expectativa del Modelo del Desarrollo. Bogotá.
Editorial Guadalupe. 1987.

AUTORES VARIOS. La Problemática Urbana Hoy en Colombia. Bogotá.
Editorial Cineps.

BENTACOURT, Belisario. Cambio con Equidad. Plan Nacional del
Desarrollo. Bogotá. 1983-1986.

CLIFFORD T, Morgan. Breve Introducción a la Psicología. México
Primera Editorial. AC. Graw. 1977.

DE BRILL, Ines y Martha COLINA VELEZ. La Participación Comuni-
taria en el Sector de la Vivienda. Banco Central Hipotecario.

ENGELS, Federico, Contribución al Problema de la Vivienda, Bogotá, Editorial Los Comuneros. 1975

FUENTES. Distribución del Ingreso y Satisfacción de Necesidades Básicas. Universidad de Chile. 1975-1983

GOMEZ VILLA, Oscar. Vivienda Popular. Cinco Acciones para el Cambio. Desarrollo Social. Bogotá. CENAC del 27 al 31 de Enero de 1986.

INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL. Normas para la Vida, en Condominios. Bogotá. 1970.

_____ VIVIENDAS UNIFAMILIARES. Urbanización Ciudadela 20 de Julio. Barranquilla. 1982



ANEXOS

ANEXO N° 1

CORPORACION EDUCATIVA DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ENCUESTA SOBRE LOS ASPECTOS SOCIO- CULTURALES A LOS HABITANTES
DE LOS CONDOMINIOS DE LA CIUDADELA 20 DE JULIO DE LA CIUDAD DE
BARRANQUILLA

N° _____

1. COMPOSICION FAMILIAR

PARENTESCO	EDAD	SEXO	OCUPACION	ESTADO CIVIL	NIVEL DE ESTUDIO

2. ADAPTACION DE LA VIVIENDA

2.1 SE HA ADAPTADO A LA VIVIENDA?

SI _____ NO _____ PORQUE _____

2.2 DONDE VIVIA USTED ANTERIORMENTE?

CASA _____ APARTAMENTO-CASA _____ APARTAMENTO HORIZONTAL

2.3 EN CASO DE CONTESTAR LAS DOS PRIMERAS PREGUNTAS RESPONDA LA SIGUIENTE: SE HA ADAPTADO A LA NUEVA FORMA DE VIDA

SI _____ NO _____

2.4 CONSIDERA USTED AGRADABLE EL AMBIENTE DE LA VIVIENDA?

SI _____ NO _____ PORQUE _____

2.5 HA OBSERVADO USTED CAMBIOS EN LA CRIANZA Y EDUCACION DE SUS HIJOS Y FAMILIARES EN ESTA NUEVA VIVIENDA?

SI _____ NO _____ COMO _____

3. ASPECTO SOCIO- CULTURAL

3.1 MANTIENE COMUNICACION CON SUS VECINOS?

SI _____ NO _____ PORQUE _____

3.2 HA TENIDO USTED PROBLEMA CON SUS VECINOS?

SI _____ NO _____ PORQUE _____

3.3 CONSIDERA QUE HAY INTEGRACION ENTRE LOS VECINOS DEL BARRIO?

SI _____ NO _____ PORQUE _____



3.4 LAS COSTUMBRES DE SUS VECINOS USTED LA COMPARTE?

SI _____ NO _____ PORQUE _____

3.5 REALIZA FIESTA EN EL APARTAMENTO?

EN FORMA ABIERTA _____ UTILIZA EL HOLL _____

CERRADA _____ NO _____ PORQUE _____

3.6 CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO DEL BLOQUE?

SI _____ NO _____ PORQUE _____

COMO _____

3.7 PERTENECE ALGUNA ORGANIZACION INTERNA DE LA CIUDAD DELA
SECTOR APARTAMENTO?

SI _____ NO _____

4. ASPECTO FISICO

4.1 NUMERO DE DORMITORIO _____

4.2 SERVICIOS PUBLICOS

AGUA: BUENA _____ REGULAR _____ MALA _____

LUZ: BUENA _____ REGULAR _____ MALA _____

ALCANTARILLADO: SI _____ NO _____

TELEFONO: SI _____ NO _____

4.3 SERVICIOS DE TRANSPORTE

BUENO _____ REGULAR _____ MALO _____

5. TRABAJO SOCIAL

5.1 CONOCE LA ACTIVIDAD DE LA TRABAJADORA SOCIAL?

SI _____ NO _____

5.2 EN CASO DE PROBLEMA COMUNITARIO LE INFORMA A LA TRABAJADORA SOCIAL?

SI _____ NO _____ PORQUE _____

5.3 QUE ACTIVIDAD VIENE REALIZANDO TRABAJO SOCIAL EN LOS APARTAMENTOS? _____



TABLA N°1 : PARENTESCO

PARENTESCO	N°	%
Familia Completa	80	60.15
Familia Incompleta	5	3.75
Familia Extensa	48	36.09
TOTAL	133	99.99

TABLA N° 2 : E D A D

E D A D	N°	%
0 — 9	116	27.16
10 — 19	57	13.34
20 — 29	106	24.82
30 — 39	103	24.12
40 — 49	19	4.45
50 — 59	16	3.75
60 — 69	7	1.64
70 — 79	3	0.72
TOTAL	427	100.00

TABLA N° 3: SEXO

SEXO	Nº	%
Femenino	243	56.91
Masculino	184	43.09
TOTAL	427	100

TABLA N°4 : ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	Nº	%
Soltero	223	52.22
Casado	186	43.56
Viudo	12	2.81
Unión Libre	4	0.92
Separado	2	0.47
TOTAL	427	99.98

TABLA N°5 : NIVEL DE ESTUDIO

NIVEL DE ESTUDIO	Nº	%
Analfabeto	-	-
Primaria	58	15.30
Secundaria	172	45.38
Universitario	86	22.69
Otros	63	16.62
TOTAL	379	99.99



TABLA N°6 : OCUPACION

OCUPACION	Nº	%
Comerciantes	17	4.71
Empleados	32	8.86
Profesionales	51	14.13
Maestras	15	4.16
Enfermeras	2	0.55
Secretarias	15	4.16
A. de Casa	106	29.36
Obreros	33	9.14
Estudiantes	90	24.93
TOTAL	361	100

TABLA N° 7 : ADAPTACION VIVIENDA

Se ha adaptado ?	N°	%
Si	61	45.86
No	72	54.13
TOTAL	133	99.99
Porqué? Necesidad	19	14.28
Ambiente	14	10.52
Tranquilidad	31	23.30
Incomodidad	67	50.38
Malos Servicios	2	1.50
TOTAL	133	99.98



TABLA N° 8: RESIDENCIA ANTERIOR

RESIDENCIA ANTERIOR	N°	%
C a s a	109	81.95
Apto - Casa	15	11.28
Apto - Horizontal	9	6.76
TOTAL	133	98.99

TABLA N° 9 : ADAPTACION NUEVA FORMA DE VIDA

Se adaptaron?	Nº	%
Si	52	39.10
No	81	60.90
TOTAL	133	100

TABLA N° 10: AMBIENTE DE LA VIVIENDA AGRADABLE

AMBIENTE AGRADABLE	N°	%
Si	58	43.60
No	75	56.40
TOTAL	133	100
Porqué?		
Incómodo	48	36.92
No tiene ambiente	8	6.15
No contestó	20	15.38
Buenos vecinos	11	8.46
Falta recreación	8	6.15
Poca privacidad	5	3.84
Falta integración	10	7.69
Falta espacio	20	15.38
TOTAL	130	99.97



TABLA N° 11 CAMBIOS EN CRIANZA Y EDUCACION DE HIJOS

CAMBIOS	N °	%
Si	35	26.31
No	98	73.69
TOTAL	133	100
Cómo ha sido el cambio?		
Nivel educativo	21	15.78
Rebeldía	42	31.58
Integración	15	11.27
No contestó	30	22.55
Inquieto	25	18.80
TOTAL	133	99.98

TABLA 12 :: COMUNICACION CON VECINOS

SE COMUNICAN?	Nº	%
Si	103	77.44
No	23	17.29
Regular	1	0.75
Alguno	2	1.50
No contestó	4	3.0
TOTAL	133	99.98

TABLA N°13 :: PROBLEMAS CON SUS VECINOS

TIENEN PROBLEMAS ?	N°	%
Si	9	6.77
No	124	93.23
TOTAL	133	100

TABLA 15 : REALIZACION DE FIESTAS EN EL APTO.

FORMA	Nº	%
Abierta	24	18.09
En el hall	-	-
Cerrada	15	11.28
No	94	70.68
TOTAL	133	100

TABLA N° 16 : CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO BLOQUE

CONTRIBUYEN	Nº	%
Si	119	89.47
No	14	10.53
TOTAL	133	100

TABLA N° 17: PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACION DE LA CIUDADELA

PERTENECEN	N°	%
Si	13	9.77
No	120	90.23
TOTAL	133	100

TABLA N° 18 : SERVICIOS PUBLICOS

AGUA	B	40	30.07 %
	M	5	3.76 %
	R	88	66.17 %
	TOTAL	133	100 %
LUZ	B	51	38.35%
	M	5	3.76 %
	R	77	57.89 %
	TOTAL	133	100 %
TRANSPORTE	B	125	93.98 %
	M	-	-
	R	8	6.02 %
	TOTAL	133	100 %

TABLA N° 19 : CONOCIMIENTO SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA T. SOCIAL

CONOCEN	Nº	%
Si	31	23.31
No	102	76.69
TOTAL	133	100

TABLA N°20 : INFORMACION SOBRE LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS A T.S.

INFORMAN	N°	%
Si	34	25.56
No	99	74.44
TOTAL	133	100

TABLA 21 : CONOCE ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR LA T. S. EN LOS APTOS.

CONOCEN	Nº	%
Si	7	5.26
No	126	94.74
TOTAL	133	100

